



CORPOGUAJIRA
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:ERASMO CUJIA PITRE
Asun:RESPUESTA
Fecha:07/08/2021 02:16 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-3023

370.

Fonseca, La Guajira.

Señor:
ERASMO CUJIA PITRE

Asunto: Repuesta queja ambiental.

Cordial Saludo:

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, de acuerdo a la información aportada en la queja ambiental del asunto, donde se manifiesta (...) *presunto arboricidio de dos (02) arboles de la especie Mangifera indica (Mango) ubicados en la calle 8 con carrera 13 - 36, Barrio Las Delicias municipio de Villanueva, La Guajira, "(...)" indica lo siguiente:*

La Dirección Territorial Sur de Corpoguajira autorizó un funcionario idóneo, quien practicó visita de inspección ocular, generando el respectivo informe técnico.

Este informe técnico fue remitido a la oficina jurídica de Corpoguajira para que se adelanten las acciones competentes como autoridad ambiental de acuerdo a lo preceptuado en la ley 1333 de 2009.

Le agradecemos su interés por la preservación de los recursos naturales a través de la radicación oportuna de su queja y le invitamos a continuar con el control y vigilancia del medio ambiente.

Con toda atención,

ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Expediente No.015/20



Carrera. 7 No 12 -25
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123
Riohacha – Colombia.